



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS ENTIDADES, A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE AYUDA HUMANITARIA, PARA EL AÑO 2023, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 9 DE MAYO DE 2023, DE LA CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación presentada, la Dirección General de Cooperación y Acción Exterior, como órgano responsable de la ordenación e instrucción de esta convocatoria, procede al requerimiento de la documentación no presentada o incompleta conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos administrativos integrantes del presente procedimiento de concurrencia competitiva serán objeto de publicación a través de la página web de la Cooperación Murciana, <https://cooperacionaldesarrollo.carm.es/web/guest/ayuda-humanitaria-y-de-emergencia> o a través del siguiente código QR que permite acceder al contenido escaneándolo desde un Smartphone:



Por ello, se requiere a las entidades indicadas en el anexo para que, **en el plazo de diez días**, contados desde el siguiente al de la publicación de este requerimiento en la página web antes mencionada, subsanen las deficiencias señaladas aportando la documentación requerida. Se le indica que, en el caso de no subsanar las deficiencias, se les tendrá por desistidas de su petición, dictándose resolución expresa en ese sentido, de acuerdo con el artículo 68.1





Región de Murcia
Consejería de Transparencia, Participación
y Cooperación

Dirección General de Cooperación
y Acción Exterior

de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las subsanaciones se presentaran vía telemática **en el procedimiento 3685**, en el formulario del apartado: Escrito de cumplimiento al requerimiento de subsanación/mejora.

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3685&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=3685&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288)

El Técnico Consultor
Ignacio Peñalver Manrubia

28.07/2023 15:11:19

PEÑALVER MANRUBIA, IGNACIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-563334572-2d48-2942-ec18-0050569b6280





Región de Murcia
Consejería de Transparencia, Participación
y Cooperación

Dirección General de Cooperación
y Acción Exterior

ANEXO RELACIÓN DE SOLICITUDES A SUBSANAR

Nº Expediente	NIF	Entidad Solicitante	Nombre de Proyecto	Fecha Registro Entrada	Deficiencias a subsanar
2-C-2023	G72179666	ASOCIACIÓN MUSEKE	Atención para los más vulnerables de Nemba, Ruanda	08/06/2023	-Aportar documentación de la contraparte: copia acto nombramiento del representante.
4-C-2023	G73081267	CIRUGIA SOLIDARIA	Intervención quirúrgica y mejora de la asistencia en sanitaria en el Hospital de Maragua(Kenia)	08/06/2023	-Aportar documentación de la contraparte: copia acto nombramiento del representante. -La solicitud no ha sido presentada por el representante legal de la entidad. Debe presentarse nuevamente por éste o acreditarse la representación de la persona que presentó la solicitud.
5-C-2023	R3000032G	CARITAS DIOCESIS DE CARTAGENA	Proyecto de Asistencia Urgente en Alimentos y Artículos Esenciales a 500 hogares afectados por las inundaciones en el Área de Kiliba-Ondes, Zona de Ruzizi, Territorio de Uvira Provincia de Kivu Sur, República Democrática del Congo (RDC)	08/06/2023	-Aportar documentación de la contraparte: copia acto nombramiento del representante y descripción de la experiencia en cooperación.
8-C-2023	G73380198	Asociación de Ucranianos de la	Mente Saludable, Comunidad Fuerte: Proyecto de Apoyo Psicosocial en Ucrania	12/06/2023	-Aportar copia del acto de nombramiento de representante





Región de Murcia
Consejería de Transparencia, Participación
y Cooperación

Dirección General de Cooperación
y Acción Exterior

Nº Expediente	NIF	Entidad Solicitante	Nombre de Proyecto	Fecha Registro Entrada	Deficiencias a subsanar
		Región de Murcia (AURM)			de la entidad solicitante. -Aportar documentación de la contraparte: copia acto nombramiento del representante y descripción de la experiencia en cooperación.

